Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2026 - - DECAQ

Florencia 15/11/2026

Señor coronel
WILLIAN EDUARDO BERNAL ARIZA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10 A 11 - 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 20-7-20061-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**16/10/2026**	**Hasta**	**15/11/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Resolución No. 052 del 20/02/2026, el señor Coronel CESAR YONANY PINZON HIGUERA, obrando en calidad de comandante Departamento de Policía Caquetá, nombró como supervisor del contrato de prestación de servicios a la señora Subintendente, JANETH ROCIO PARRA ZANABRIA, quien mediante acta de entrega No.0010/UPRES-GUSAP de fecha 08/09/2026 hace entrega del proceso de supervisión del presente contrato a la suscrita Subintendente YENNY YINETH ROJAS GRANDE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 16/09/2026 y el 15/10/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-094538-DECAQ.
2. Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 16/10/2026 y el 15/11/2026, presentado mediante comunicación oficial No. N/A.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	20-7-20061-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá como Psicólogo General por 08 horas diarias.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contratista	ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
Representante legal	NO APLICA
Valor inicial del contrato u orden de compra	**El valor del contrato es POR TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($13.425.720) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA., correspondiente al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**El valor del contrato es POR TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($13.425.720) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**
Plazo de ejecución inicial	Tres meses (03) meses con quince (15) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contratista ha cumplido con sus funciones como está estipulado en el contrato, de igual forma se puede evidenciar en el informe actividades realizadas por el contratista mes a mes emitido a las diferentes entidades como lo son Dirección de Sanidad, secretaria de Salud, veeduría Nacional entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	No planilla de pago de seguridad social integral - 4668059402

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SÍ__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA,	SI	El contratista cumplió

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION.		
2	contratista se compromete Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente.	SI	El contratista cumplió
3	El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda por 2 meses los 25 cada mes.	SI	El contratista cumplió
4	Asistir a las reuniones programadas en la Unidad.	SI	El contratista cumplió
5	El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.	SI	El contratista cumplió
6	El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, UPRES DECAQ o el supervisor del contrato	SI	El contratista cumplió
7	El contratista debe Cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología	SI	El contratista cumplió
8	El contratista debe tener la capacidad de laborar con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza	SI	El contratista cumplió
9	El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN.	SI	El contratista cumplió
10	El CONTRATISTA solicitara los cambios de turno (máximo tres al mes), con anticipación y previa autorización de la coordinación de Enfermería y deberá cumplimiento acarreara el respectivo llamado de atención quedar plasmado en el libro las firmas de las personas responsables del cambio de turno, el no a la hoja de vida	SI	El contratista cumplió
11	El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION.	SI	El contratista cumplió
12	El contratista debe tener la capacidad de laborar con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.	SI	El contratista cumplió
13	El contratista se compromete a trabajar en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.	SI	El contratista cumplió
14	El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con sus compañeros de trabajo y jefes Inmediatos.	SI	El contratista cumplió
15	El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería	SI	El contratista cumplió
16	El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.	SI	El contratista cumplió
17	El contratista se compromete a dar cumplimiento a la DAP 003 de 2023	SI	El contratista cumplió
18	El contratista se compromete a trabajar en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.	SI	El contratista cumplió
19	El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con uniformes con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, de la Unidad Prestadora de Salud Caquetá y portarlo con Ética y respeto por la institución	SI	El contratista cumplió
20	El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno	SI	El contratista cumplió
21	El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.	SI	El contratista cumplió

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
N/A	N/A	NO APLICA.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo ejecutado, no se presentó novedad alguna con la prestación del servicio, cumplimiento la contratista con lo estipulado en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Caquetá, se obliga a pagar el valor del presente contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura comercial, junto con el pago de seguridad social y demás documentos requeridos para el pago así: Tres meses (03) meses con quince (15) días por valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($13.425.720) M/CTE;** Se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá – Unidad Prestadora de Salud, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelará la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 13.425.720**	100%
Valor total de las entregas	$7.671.840,00	57.1%
Valor total facturado	$7.671.840,00	57.1%
Valor facturado pendiente de pago	$3.835.920,00	28.6%
Valor pagado	$3.835.920,00	28.6%
Valor pendiente de entrega	$ 5.753.880,00	42.8%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 1 del 16/09/2026	$3.835.920,00	del 16/09/2026 al 15/10/2026	$3.835.920,00	1	N/A	N/A	428143626

GS-2026-103609-DECAQ
3428291006

N° 2 del 16/10/2026	$3.835.920,00	del 16/10/2026 al 15/11/2026	$3.835.920,00	2	N/A	N/A	Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

5. RECOMENDACIONES

Se deja constancia que el contrato se ha ejecutado sin novedad el contratista ha cumplido con todo lo estipulado en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: SI. YENNY YINETH ROJAS GRANDE
Supervisor Contrato No. 20-7-20060-26
Correo electrónico: yenny.rojasg@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3112728795

3428291006